

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1827

**COMISIÓN DE ECONOMÍAS
Y DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: Programa Identidades Productivas, llevado a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2010, en Trelew, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currilén.** (7.836-D.-2010.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por el Programa Identidades Productivas llevado a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2010, en Trelew, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación del siguiente, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa Identidades Productivas llevado a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2010, en Trelew, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2010.

Ricardo A. Mansur. – Verónica C. Benas. – María C. Cremer de Busti. – Mario L. Barbieri. – Atilio F. S. Benedetti. – José R. Brillo. – Mario R. Fiad. – Roberto M. Mouillerón. – Agustín A. Portela. – Carlos Urlich. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ricardo A. Mansur.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el Programa Identidades Productivas llevado a cabo los días 21 y 22 de octubre a través de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trelew, provincia de Chubut.

Oscar R. Currilén.

* Artículo 108 del Reglamento.